



RESOLUCION - R - N° 194 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. N° 17.510/98

VISTO estas actuaciones mediante las cuales TESORERIA GENERAL solicita el reintegro a la cuenta Fondo Permanente de Rectorado de la suma de TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 340,80); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron entregados al Lic. Adrián DIB CHAGRA, SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA para atender los gastos ocasionados por la realización de la encuesta efectuada en la primera quincena de febrero de 1998, por la citada Secretaría, para conocer el posicionamiento de LRK 317 dentro de la Universidad.

QUE la Dirección de Contabilidad realizó la afectación preventiva en las respectivas partidas presupuestarias, habiéndose reintegrado en TESORERIA GENERAL el sobrante de CATORCE PESOS (\$ 14,00).

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Lic. Adrián DIB CHAGRA, SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA, por la suma de TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 326,80), correspondientes a la realización de la encuesta efectuada en la primera quincena de febrero de 1998, por la citada Secretaría, para conocer el posicionamiento de LRK 317 dentro de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Disponer el REINTEGRO a la cuenta FONDO PERMANENTE de RECTORADO de la suma mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Imputar el importe citado en el artículo 1º en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio, Dependencia 25.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR